

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 22 de DICIEMBRE del 2011

VISTA: La Carta de renuncia de fecha 16 de diciembre de 2011, del Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios del INEN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 211-2009-J-INEN, se designó al Ingeniero Carlos Alberto Morales Castro, como Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios del INEN, nivel F-3;

Que, mediante documento de vista, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, solicitando se haga efectiva a partir del día 01 de enero de 2012;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 77º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; Artículos 3º y 7º de la Ley Nº 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos" y con las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 003-2008-SA y el Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar a partir del 01 de enero del 2012, la renuncia formulada por el Ingeniero Carlos Alberto Morales Castro, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios del INEN nivel F-3, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar como Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios del INEN, al ingeniero Oswaldo Alejandro Malqui Canelo, a partir del día 01 de enero del 2012, Nivel F-3.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Dr. Carlos Vallejos Solórzano
 Jefe Institucional